

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

El absentismo

Igno la causa; para mi objeto huelga el conocerle; pero es evidente que en los dos últimos lustros se ha apoderado de la sociedad un deseo loco de placeres, un afán satánico de riquezas y en el lujo, tal desbordamiento y tanta procazidad, que de no atajarse pronto, en muy pocos años quedarán arruinadas la mayoría de las casas que hasta ahora se han considerado ricas, y efectivamente han vivido como tales en la poblaciones rurales.

La última guerra ha modificado de tal modo las condiciones de la vida, que hoy, el que no trabaja y gana no puede subvenir a sus más perentorias necesidades: estas han aumentado en progresión aterroradora.

En cambio, las rentas del campo disminuyen de modo inusitado, sembrando la consternación en los hogares de los terratenientes que en otros tiempos disfrutaban de hogalida y tranquila vida. ¿Causa principal de esta contrariedad? «El absentismo».

Ha ya bastantes años que vemos el desenlace necesario de ese éxodo macabro de los moradores del campo hacia las grandes ciudades del reino: agricultores acomodados con el espacioso pretexto de la educación de sus hijos, como si no hubiera colegios en el mundo que cumplieran y llenaran maravillosamente tal misión; trabajadores, colonos, aparceros, pegojaleros, abandonando sus tierras de labor por jornales problemáticos y en medio de necesidades abrumadoras que lleva consigo la vida en las grandes capitales; otros, que en el campo no gozaban ya de muy buena fama de trabajadores, a nutrir ese ejército de parásitos innominados que van llenando la negra lista del crimen. Pero estas razones que alegaban para dejar la heredad, la aldea, la villa, la dulce y tranquila vida del campo, eran meros subterfugios, trampantojos para cubrir la verdad; «las blanduras del vivir apacible y costoso» en unos—como hermosamente dice un culto escritor de la corte—y la desordenada afición al placer, la disipación, el lujo y la molición en casi todos convirtieron el campo en un desierto, y falta de brazos y dirección interesada e inteligente la agricultura, los pobres labriegos, los obreros que no pudieron huir por distintas razones y causas, libres de la fiscalización del patrono, cayeron en el abandono y descuido, viniendo a mermarse la producción de tal manera, que muy pronto se dibujaron en el horizonte las sinisstras y fatídicas palabras: *deficit, ruina, perdición*.

Para que el cuadro fuera completo, al aumento natural del presupuesto de gastos de la familia en la capital había que añadir la merma de rentas consiguiente, si atendemos al antiguo refrán «la presencia del amo engorda el caballo», el aumento fabuloso, en estos últimos años, del precio de los abonos, maquinaria y jornales; la confabulación de los intermediarios dando margen a ganancias increíbles en sus transacciones—en provecho propio—, cosa que de la renta del propietario había de salir; éste, en vez de atajar el mal trasladándose de nuevo a sus propiedades y con su inteligencia, esmero, interés y auxiliado del capital debido, llevar los progresos de la ciencia agraria a sus predios, buscando a la vez salida a sus productos, o sea salvarlos despidiendo braceros, vendiendo caballerías de labranza, rebajando el presupuesto de abonos y de ingredientes para combatir las enfermedades criptogámicas de las plantas, etc.: una serie de medidas que le habían de cerrar, en muy poco tiempo, el grifo de sus rentas.

En este estado las cosas; abandonados los pueblos por las personas llamadas a intervenir en su gobernación por sus condiciones especiales de cultura, de independencia económica, de prestigio en su nombre, muchas voces con raíces en la Historia, los condenados a vivir en la soledad del campo, soñaron, y soñando pensaron en que las casas, campos, ganados y otras propiedades podrían ser un día su patrimonio; y cuando ensimismados se hallaban con estos pensamientos, vieron venir un día unos hombres atrabiliarios, sí, habladores, muy habladores y muy vivos, que por un centenar de pesetas que se recaudaban entre los reunidos en ciertas tabernas y casinuchos, les decían que todo aquello que veían en su derredor era suyo; que hoy el que no trabaja no tiene derecho a la vida; que los tiempos ominosos del feudalismo, del capitalismo—aquí una retahíla de nombres que todos nos sabemos de memoria—pasaron a la historia; y los pobres campesinos les creyeron, y... lo peor para muchos hacendados es que el pueblo trabajador haya fijado su vista y su pensamiento en sus fincas... porque sino vuelven a ocupar pronto la casa solariega, a sentarse en el sillón de sus antepasados, a derramar con mano pródiga el pan de la caridad y palabra de consuelo que como padres del pueblo tienen obligación, Dios ayudará a los de abajo y despojará a los que no han sabido cumplir como padres y mentores cristianos de la sociedad.

El censo de población de 1920 nos dice que en los diez últimos años la población agrícola de muchas provincias de España se ha diezmado por causa del «absentismo» y la «emigración», y en cambio, las grandes capitales, como Madrid, Barcelona, Valencia y otras, han tenido tal aumento que no es posible lograr viviendas a ningún precio. Grandes eran en otros tiempos los prestigios de las familias linajudas en los pueblos; pasaban la mayor parte del año en sus grandes posesiones, dirigiendo su explotación y dando buenos ejemplos de cristiana vida, siendo los mentores de los mismos y la mano de la Providencia para con los necesitados. Procura de nuevo «volver a la tierra» y repetir las obras de misericordia que fueron los mejores blasones de sus ilustres progenitores; el pueblo agrícola español es de por sí bueno, tiene sentimientos cristianos, y en el campo todavía no se dan ejemplos de anarquía destructora. Pero vuelvan pronto y no dilaten el remedio, que podría malograrse por tardío.

J. García Suárez, Pbro.

De Sociedad

Los que viajan

Han salido para Los Alcázares donde pasarán la temporada veraniega don Alejo Martínez y su distinguida familia.

Letras de luto

En la iglesia del Santo Hospital de la Caridad se ha celebrado esta mañana el ejercicio eucarístico de la Hora Santa en sufragio del alma de doña Josefa Rosique Saara, en el quinto aniversario de su fallecimiento.

A sus sobrinos y ahijados, los señores de Sánchez Belmonte, y demás familia reiteramos nuestro sentimiento.

JUNTA de Protección a la Infancia
Número premiado hoy

187

SEGUNDO ANIVERSARIO DON PIO WANDOSELL GIL

QUE FALLECIO EL DIA 21 DE JULIO DE 1920, A LOS 72 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Francisca Calvache, hijos, hijos políticos, nietos, bisnietos y demás parientes

ruegan a sus amigos una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren el día 21 del corriente de siete a doce y la Hora Santa de diez y media a once y media en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen en ésta y las misas que se dirán en la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de La Unión, serán aplicadas por su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada

LOS FESTEJOS

El foot ball

En el programa de fiestas de este año figura al igual que en las grandes poblaciones los consabidos partidos de fútbol.

Los que aquí se han de celebrar, son dos: uno en la tarde del 25 y otro el 26 y se han concertado entre el once del «Real Betis» de Sevilla y el once del «Cartagena F. O.»

Según las noticias que tenemos el «Real Betis» vendrá con jugadores notables y el equipo de Cartagena estará reforzado también con gente de valía.

Como la lucha promete ser fuerte e interesante, no dudamos que el campo de fútbol se verá lleno de público en ambas tardes.

Las Regatas

En los días 27 y 31 del corriente y 3 de Agosto, tendremos grandes regatas a vela y a remo organizadas por el Real Club de Regatas, y adjudicándose importantes premios.

Los fuegos acuáticos

El día 7 de Agosto se verificarán los fantásticos fuegos acuáticos, habiéndose encargado de ellos el afamado pirrotécnico señor Arnal.

El concurso de escaparates y balcones

Este original festejo será este año un gran éxito, pues todo el comercio piensa tomar parte en él, adornando sus escaparates.

También el de balcones promete ser notable, pues son ya muchos los que han avisado de que van a arreglar sus balcones, para que el jurado pase a verlos.

Mateo.

Temporada de verano 1922

Restaurant del «Chalet» a cargo de los HERMANOS ROS los que ponen en conocimiento del público que para todos los días queda establecido el servicio de Restaurant, haciendo toda clase de encargos. Estos se avisarán en el «Bar», Mayor 59 y Villamarta 1. Teléfono 258. Especialidad en Mariscos y Paellas de éncargo.

Educación social y ciudadana

No todos los palos han de ser contra las Corporaciones oficiales y contra las Compañías y empresas. Hoy debemos dedicar estas líneas a poner en evidencia esa falta de educación social y ciudadana de que adolece mucha gente y que es causa de que se note una gran diferencia entre muchas poblaciones españolas y la mayoría de las de aquellas naciones que figuran a la cabeza de la civilización.

Aquí se desconocen muchos de los deberes más elementales que todo ciudadano está obligado a cumplir, como por ejemplo, el de la acera por la que nos corresponde caminar, el no hacer tertulia en las calles, interrumpiendo el tránsito; el subir a los tranvías y descender de ellos por las plataformas reglamentarias, etc., etc. Nuestro Ayuntamiento debiera publicar un pequeño folleto para repartirlo profusamente entre el vecindario, que pudiera titularse, «El Manual del perfecto ciudadano», donde se contuviesen todas aquellas reglas que suprimirían de golpe las pequeñas molestias que por su desconocimiento nos producimos unos a otros. En los buenos tiempos en que todavía merecía algún respeto la policía urbana, y la Guardia municipal no estaba reducida al servicio personal de nuestros municipales, aquellas reglas, hoy en desuso, eran conocidas de los guardias del Municipio, los cuales se encargaban de enseñarlas a los vecinos, suavemente unas veces, con discretas indicaciones, o más enérgicamente otras, con denuncias y multas.

Nadie nos negará que resulta cosa muy modestísima que un individuo se empeñe en caminar por su acera izquierda y obligue a toda la gente a una serie de rodeos para que dicho individuo pueda marchar por ella. Y si fuera uno, de mal en menos; pero no es solo uno, sino verdaderas legiones, y así se da el caso de que el viandante tenga que marchar haciendo más queibros que el Guerra, para no tropiezar y poder vanagloriarse de llegar a su destino con prontitud y sin lesión alguna.

Hay necesidad de que todos pongan de su parte, para ir corrigiendo todas estas deficiencias. ¿Qué extraño es que en las Corporaciones oficiales, que en Compañías y empresas, se falte a toda consideración personal, si los elementos directivos de dichas entidades salieron de una masa ineducada?

Recepción

Mañana por ser el cumpleaños de S. M. la Reina doña María Cristina, se verificará en el Palacio de Capitanía General la recepción oficial, a la que concurrirán las autoridades de Guerra, Marinas, Civiles y Eclesiásticas.

Con este motivo, es ha publicado por el Cuerpo de Infantería de Marina la siguiente orden:

Para tributar los honores de ordenanza durante el acto de Corte que a las 12 del día de mañana tendrá lugar en el Palacio de Capitanía Gral. con la fuerza franca del regimiento se constituirá una compañía de a tres Secciones con Bandera, Música, bandas de Tambores y Cornetas y escuadra de gastadores que en el traje de gala, al mando del Cap. D. Juan Alcal, saldrá del cuartel con la debida anticipación para encontrarse en la puerta de la Puerta de San Juan a las 11:35, en la inteligencia de que la Música y bandas romperán a tocar la Marcha Real al oír el cañonazo de las 12, si bien antes de dicha hora ejecutará la Música algunas piezas de su repertorio. La Bandera será conducida por el Teniente don Juan Martínez Laredo y las secciones mandadas por el Teniente don Angel Gómez Barba y Alfaro don Juan Moreno Pulido.

Banco Hipotecario de España

Préstamo sobre fincas rústicas y urbanas, al 6 por 100 anual, con plazos de 5 a 50 años.

Agente, administrador y apoderado general en la provincia
FRANCISCO RUBIO VERA
Muralla del Mar, 53. Teléfono 847
CARTAGENA